

## CONOCIMIENTO BÁSICO DEL IDIOMA ALEMÁN (CERTIFICADO A1)

De acuerdo con la reforma básica de la Ley de Permanencia, los cónyuges extranjeros que deseen establecerse en Alemania, deben tener conocimientos básicos del idioma alemán en el momento de solicitar el visado.

Los conocimientos de alemán necesarios para presentar el examen de alemán se pueden adquirir en el Instituto Goethe, en otros institutos de idiomas o de manera personalizada. Concretamente se deberán comprobar conocimientos en el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. La Embajada solamente acepta los **certificados de aprobación** (no las de participación del curso), del nivel A1 o superiores, expedidos por una de las siguientes instituciones:

- "Start Deutsch 1" del Goethe-Institut e.V.
- "Start Deutsch 1" de Telc GmbH
- "TestDaF" del TestDaF-Institut e.V.
- "Grundstufe Deutsch 1" del Österreichischen Sprachdiploms (ÖSD)

## **Excepciones\*:**

- 1. Si el cónyuge tiene la nacionalidad de un país miembro de la Unión Europea (exceptuando Alemania), el solicitante no requiere el conocimiento del idioma alemán.
- 2. Este comprobante no es necesario si hay hijo/s en común y posee/n un pasaporte alemán y es/son menor/es de 18 años.
- 3. Si sufre Usted de una enfermedad o incapacidad física, psíquica o mental, no es necesario demostrar conocimientos básicos del idioma alemán.
- 4. Si su cónyuge posee un permiso de residencia en calidad de:
  - Profesional altamente calificado (Blue Card)
  - Investigador
- 5. Si su cónyuge es ciudadano de Australia, Israel, Japón, Canadá, la República de Corea, Nueva Zelanda, los Estados Unidos de América, Andorra, Brasil, El Salvador, Honduras, Mónaco o San Marino no requiere el conocimiento del idioma alemán.

<sup>\*</sup>Hay otras excepciones con mayor detalle que deben ser consultadas directamente con el departamento de visa vía telefónica en el horario correspondiente al consulado.



## Enlaces de utilidad:

El Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas ofrece más información sobre los conocimientos lingüísticos del nivel A1:	► <a href="http://www.goethe.de/ger">http://www.goethe.de/ger</a>
Goethe-Institut e instituciones asociados en todo el mundo:	➤ <a href="http://www.goethe.de/pruefungenweltweit">http://www.goethe.de/pruefungenweltweit</a>
Información y ofertas de aprendizaje del alemán del Goethe-Institut:	<ul> <li>http://www.goethe.de/fernunterricht</li> <li>http://www.goethe.de/lernen</li> <li>http://www.goethe.de/sd1</li> </ul>
Informaciones y ofertas de lengua de la Deutsche Welle	<ul> <li>http://www.dw.com/de/deutsch- lernen/deutschkurse/s-2068</li> <li>http://www.dw-world.de/deutschinteraktiv</li> </ul>
Portal de integración de la Oficina Federal de Migración y Refugiados	➤ <a href="http://www.integration-in-deutschland.de">http://www.integration-in-deutschland.de</a>

Toda la información en este folleto se basa en los hallazgos en el momento de la redacción del texto. Debido a que puede surgir en el ínterin cambios, no se puede garantizar la integridad y exactitud.